RAWSON Y OTROS JEFES, ESTAN PRESOS

HA FRACASADO EL COMPLOT

Intentaron Sublevar a la Cuarta División

....CORDOBA, 25. (ANS). — Un nuevo intento subversivo tuvo principio de ejecución en el país, con el complot encabezado por el general Arturo G. Rawson, contra las autoridades nacionales, el cual fracasó completamente, debido principalmente a la celeridad y energía con que actuaron jefes y oficiales de la IVª. División de Ejército, unidad que los conspiradores intentaban levantar en armas contra el gobierno del general Farrell.

★ Frustran el intento

CORDOBA, 25. (A.N.S.). — Los detalles que se van conociendo, a través de lo que trasciende en esta capital, coinciden en señalar que el general Rawson llegó ayer a Córdoba, a las 18.30 y conversó con el general Martín, en el comando de la 4a. División, y con los tenientes coroneles Bravo, del 13º de Infantería, y Conway del 4º de Comunicaciones.

El coronel Hernández, jefe del Estado Mayor, con los tenientes coroneles Ayta, jefe del 4 de artillería, siguieron de cerca todas las actividades que desarrollaban Rawson, Martín, Bravo y Conway, y entonces tomaron todas las medidas conducentes para hacer fracasar el movimiento.

★ No secundan a Bravo

El coronel Bravo habría intentado comprometer a la oficialidad del cuerpo a su cargo, pero no fué secundado, sino que, por el contrario, procedieron a detenerlo.

Fué así cómo los propios oficiales del Regimiento 13º de Infantería, que estaba de maniobras, en vez de acatar la directiva impuesta por el Tte. Cnel. Bravo, permanecieron fieles al gobierno central.

★ Rodean al 4º de Comunicaciones

Por otra parte, al parecer el Tte. Cnel. Conway había logrado inclinar a la unidad bajo su mando para que secundara los propósitos de Rawson y Martín, pero con fuerzas del 4 de artillería y del 13 de infantería el Cnel. Hernández rodeó al 4 de Comunicaciones y obligó al Tte. Cnel. Conway a entregarse, con lo cual quedó reducida, sin choques, la principal amenaza de hechos de gravísimas consecuencias.

★ Detienen a Rawson

Otra de las urgentes medidas tomadas contra los dirigentes del conato, fué la detención del general Arturo G. Rawson, quien fué apresado en el comando del 4 de artillería, donde se hallaba con su hijo, Tte. 1º Franklin Rawson, con el propósito de incitar a la oficialidad a la rebelión. Esta rápida medida cumplida con precisión, se debió a la actuación del Tte. Cnel. Ayta.

★ También apresan al General Martín

En su domicilio fué detenido el general Osvaldo Martín.

Igual medida se adoptó con el mayor Benavides, jefe de servicio del comando, y el director del Hospital Militar, Tte. Cnel. José María Rodríguez.

★ Copan puntos estratégicos

Una vez que coparon el movimiento, anoche, y que fueron detenidos los principales cabecillas, cuyos nombres damos a conocer precedentemente, fuerzas del ejército procedieron a ocupar los servicios telegráficos, telefónicos y radiotelefónicos, para evitar que se pudiera comunicar por esos medios, cualquier otro complicado con distintos lugares del país, pero nada de eso ocurrió.

Los detenidos están alojados en las dependencias del 4 de artillería, mientras se instruye el sumario de práctica.

★ Hay calma en el país

Las informaciones del interior de la provincia y de otros puntos del país, coinciden en señalar que reina calma general y que no se ha registrado ningún otro intento.

★ Proclama de los complotados

CORDOBA, 25. (A.N.S.). — Se ha revelado que los complotados iban a lanzar una proclama dirigida al pueblo y a las fuerzas armadas, en la cual se expresaba que la revolución del 4 de junio fué tergiversada, desvirtuada y usurpada, llevando al país al borde del caos.

Agrega ese documento que las fuerzas armadas tenían el deber sagrado de restituir el pleno ejercicio de la soberanía para el pueblo y que por ello la 4a. División se levantaba en armas para derrocar al gobierno, y en cumplimiento de los preceptos constitucionales invitar al presidente de la Suprema Corte de Justicia a asumir el gobierno de la Nación. El documento lleva la firma de Arturo G. Rawson, general de división y comandante en jefe de las fuerzas.

★ Acompañantes del Gral. Rawson

CORDOBA, 25. (A.N.S.). — El Gral. Arturo Rawson, que asumió la responsabilidad y parte principal en el conato registrado en esta capital, llegó a Córdoba acompañado por los señores F. Delleniane Rawson y J. J. Mendiburu.

★ No habría civiles detenidos

CORDOBA, 25. (A.N.S.).—Por lo que hasta el momento ha trascendido, el abortado movimiento contra las autoridades del gobierno nacional era de carácter exclusivamente militar. No se sabe que el complot, cuya materialización tuvo efecto en la 4a. división de ejército, estén complicados civiles, aun cuando, como es lógico, se tejan muchos comentarios entre el público.

★ Comunicado del Ministerio de Guerra

BUENOS AIRES, 25. (A.N.S.). Por el Ministerio de Guerra se dió a conocer hoy el siguiente comunicado, relacionado con los hechos acaecidos en la ciudad de Córdoba:

"En la tarde del día 24 del corriente, el general retirado Arturo Rawson se trasladó a la ciudad de Córdoba en la que, conjuntamente con su pariente político, el ex comandante de la 4a. División de Ejército, Gral. de Brigada Osvaldo Martín, pretendieron comprometer a jefes y oficiales para hacer causa común con ellos. Inmediatamente después de conocida su finalidad, fueron localizados y anulados en sus pretensiones. La decidida y enérgica actitud de los jefes y oficiales, que repudiaron tan deleznable idea, originó que los mismos fueran detenidos e incomunicados en espera del juez de instrucción. El gobierno ha adoptado las medidas correspondientes, existiendo total normalidad en todo el territorio de la Nación".

★ Comunicado de la 4a. División

CORDOBA, 25. (A.N.S.).— El comando de la 4a. División de Ejército hizo conocer un comunicado relativo a la situación de las tropas que de ella dependen, concebido en los siguientes términos: "Los generales Arturo G. Rawson y Osvaldo Martín han sido detenidos en esta ciudad por incitar a la rebelión.

"La enérgica y decidida actitud de los jefes y oficiales hizo fracasar tales intentos.

"La situación es completamente normal y tranquila en todo el país".

CONFERENCIARON PERON Y ABALOS

BUENOS AIRES, 25. (A.N.S.). — En esta capital hubo mucha actividad en la Casa de Gobierno y en el Ministerio de Guerra.

En Campo de Mayo se realizó una conferencia con asistencia del general Abalos y el coronel Perón.

Informaciones suministradas esta noche afirman que en todo el país reina completa tranquilidad.

LAS LLUVIAS EN LA CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, 25. (A.N.S.). — Durante todo el día ha llovido con gran intensidad en esta capital, iniciándose la precipitación durante la madrugada.

REFIRMA SU POSICION EL DOCTOR A. SABATTINI

BUENOS AIRES, 25. (ANS). — El doctor Amadeo Sabattini mantuvo conferencia con numerosos amigos políticos, reiterando su posición de intransigencia y oposición al gobierno.

Destruyen Material Bélico



Extinguido totalmente el poderío militar de la Alemania de Hitler, su territorio sigue conmoviéndose por el fragor de las explosiones. La fotografía corresponde a la voladura de un gigantesco depósito de municiones, efectuada por los aliados, a fin de eliminar las armas que tenía el Tercer Reich

Nuevas Revelaciones Hechas en Luneburg

LUNEBURG, 25. (ANS). — Irma Grese, guardiana de los campamentos de concentración de Oswiecim y Belsen, escuchó impávida las declaraciones que contra ella se formularon en la audiencia de hoy del tribunal militar, ante el que es juzgada conjuntamente con otros 44 nazis.

Dora Szafran, una joven judía de 22 años, que estuvo internada en Oswiecim y Belsen, declaró que Irma Grese "era una de las pocas mujeres de las tropas S.S. a las que se le permitía llevar armas en los campamentos". Dijo haber visto cómo Irma azotaba a una internada con una fusta en Belsen, por haber cometido una supuesta infracción tan insignificante que la testigo ni siquiera recordaba lo que era. Manifestó luego haber visto a Joseph Kramer, "la bestia de Belsen", que era el director de ese campamento y también prestó servicios en Oswiecim, donde vió azotar a los confinados en él.

A medida que se desarrollaba el interrogatorio de los testigos, algunos de los acusados dieron muestras de estar aburridos. Algunos bostezaban y otros hasta se durmieron, pero Irma Grese se mantenía impávida con los labios apretados y contemplaba fijamente a los testigos, que en el curso de su declaración se referían a ella. Dora Szafran manifestó que había mencionado el revólver de Irma Grese porque ésta hizo uso del arma en el campamento. Mientras la joven prestaba declaración, una mujer llegó al edificio [illegible] se realiza el proceso e hizo anunciar al tribunal que era la esposa de Joseph Kramer. Inmediatamente salió de la sala el abogado y conversó con la mujer. Invitada por el fiscal a dar más detalles acerca del empleo del arma por Irma Grese, Dora Szafran dijo que dos mu[illegible]chas del campamento de Aus[illegible]itz que habían sido elegidas para morir en la cámara de gas, trataron de escapar, saltando por una ventana y la Grese les dió muerte a tiros. Dijo, asimismo, que la citada guardiana se apostaba junto a la salida del campamento y ocasionalmente azotaba a las prisioneras.

Un verdugo nazi



José Kramer, a quien se juzga en Leneburg, es considerado como el prototipo de los criminales nazis. Su sadismo no tiene límites y las páginas de horror que han escrito los esbirros de la "bestia de Belsen", con la sangre de millares de víctimas, llenarían muchas bibliotecas. "El jardín de los suplicios", de Mirbeaux, palidece ante la realidad...

DECLARACIONES DEL CORONEL HERNANDEZ

BUENOS AIRES, 26. (A.N.S.). — El coronel Hernández, jefe del Estado Mayor de la 4a. División informó esta madrugada que el complot había sido totalmente conjurado y que la guarnición respondía al gobierno nacional.

OFICIO LIBRADO POR UN JUEZ AL CORONEL PERON

BUENOS AIRES, 25. (A.N.S.). — El juez doctor Albarracín, que entiende en el proceso a los nacionalistas detenidos recientemente por tenencia de armas y asociación ilícita, libró oficio al vicepresidente, ministro de guerra y secretario de Trabajo y Previsión, Cnel. Perón, para que informe si al pronunciar su discurso por radiotelefonía el 18 del actual, estaba en conocimiento de que se preparaban sucesos desagradables.

El Orden

Año XVIII ★ Nº 6348 ★ Santa Fe, miércoles 26 de septiembre 1945 (10 Páginas) Fundado por ALFREDO ESTRADA

EL Dr. RIOS FUE INVITADO A VISITAR EL PAIS

BUENOS AIRES, 25. (A.N.S.). — En declaraciones formuladas por el canciller Dr. Juan I. Cooke, expresó que el Dr. Guiraldes permanecerá en Chile, y que el embajador Cárcano ha sido autorizado para venir a esta capital. Señaló el ministro que el viaje del Gral. Accame, que llegó hoy de Río de Janeiro, se debe a la próxima inauguración del puente internacional.

Durante la misma conversación reveló el Dr. Cooke que el presidente de la República de Chile, Dr. Ríos, ha sido invitado a visitar Buenos Aires, a su regreso de los Estados Unidos.

También señaló el canciller que él irá a Paso de los Libres, con el Presidente Farrell y también a Río de Janeiro, a fin de asistir en la capital carioca a la Conferencia de Cancilleres.

En cuanto al nombramiento del Dr. Enrique Larreta como embajador en Brasil, señaló que aun no hay nada.

YUGOSLAVIA SE OPUSO A UNA PROPOSICION SOBRE TRIESTE

Rechazó la Solución Indicada en Londres

LONDRES, 25. (ANS). — El gobierno yugoslavo ha decidido rechazar la propuesta para internacionalizar el puerto de Trieste, sugerido por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, según lo declaró hoy en esta capital un vocero yugoslavo.

El gobierno de Hungría

Mientras tanto, un comentarista oficial británico declaró que Gran Bretaña no ha dado paso alguno hacia el reconocimiento del gobierno húngaro y que no se contempla ninguno por el momento. Dijo que Gran Bretaña ha sido informada del paso de Estados Unidos en dirección hacia el reconocimiento del gobierno húngaro, añadiendo que el "gobierno británico considera imposible reconocer un Estado con el cual oficialmente aun está en guerra". Expresó igualmente que las autoridades anglonorteamericanas de ocupación no tienen intención de obligar a la repatriación de los ciudadanos de los Estados Bálticos y de Polonia oriental, que ahora han sido designados por Rusia como ciudadanos soviéticos.

Protesta de Etiopía

ADDIS ABEBA, 25. (ANS). — El emperador Haile Selassie ha elevado una protesta al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de las cinco grandes potencias, reunido en Londres, por no haber invitado a su gobierno a exponer los puntos de vista de Etiopía, respecto del tratado de paz con Italia.

El comunicado emitido al efecto, dice: "Etiopía, como principal víctima de la agresión y las crueldades italianas y como Estado cuya fe y devoción a los ideales de la seguridad colectiva fueron tan trágicamente olvidados, no tiene otra alternativa que la de hacer oír su voz de protesta por tal exclusión, a la que considera una injusticia".

Sugestión que haría Tito

LONDRES, 25. (ANS). — Un vocero yugoslavo declaró hoy que el gobierno del mariscal Tito ha decidido rechazar la propuesta presentada ante el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para internacionalizar el puerto de Trieste.

Declaró que Yugoslavia probablemente sugerirá que se le dé a los ciudadanos de Trieste la oportunidad de decidir el futuro de la ciudad, mediante un plebiscito. Manifestó que la decisión de rechazar la propuesta para la internacionalización del puerto de Trieste fué tomada ayer en Belgrado, después de manifestaciones realizadas en Trieste, las cuales indican "el apoyo popular contra propuestas yugoslavas según las cuales Trieste pasaría a ser una ciudad o Estado autónomo con la soberanía de Belgrado".

"Necesidad de eliminar obstáculos"

El citado vocero yugoslavo manifestó que Yugoslavia estaría dispuesta a garantizar los derechos de los países interesados en Trieste mediante el otorgamiento de concesiones especiales. Se informa que esta decisión añade otro problema más a los muchos frente a los cuales se encuentran ya los rusos y los anglonorteamericanos en sus esfuerzos por eliminar los repetidos obstáculos que crean un ambiente de pesimismo en torno a las deliberaciones del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores.

La delegación yugoslava que encabeza el viceprimer ministro señor Kardelj ha permanecido en Londres, al parecer para seguir considerando el problema de Trieste con los delegados asesores de los ministros de Relaciones Exteriores. Se cree que la actual sesión del Consejo finalizará en los últimos días de la corriente semana.

ANUNCIOS DEL DR. HORTENSIO QUIJANO

BUENOS AIRES, 25. (A.N.S.). — El ministro del Interior, Dr. Hortensio Quijano, anunció esta noche que termina ya la constitución de la Corte de Justicia Electoral y la preparación de las modificaciones del Estatuto de los Partidos Políticos, y que en esta semana va a hacer un anuncio definitivo.

INCIDENTES DE NATIVOS CON EUROPEOS EN BATAVIA

BATAVIA, 25. (A.N.S.).— Cho Van Der Plas, representante del gobierno holandés, ha regresado a bordo del crucero británico "Cumberland", fondeado en la bahía de Tadjongpriok, a raíz de una manifestación hostil de la población de Batavia, quien apedreó al coche en que viajaba.

En Soerabaja, según se informa, fueron arrestados diez extremistas después de incidentes entre grupos nativos y europeos que fueron agredidos. Fué muerto un holandés en esos disturbios. Finalmente se restableció el orden en Batavia, pero las autoridades japonesas anunciaron que se piensa reforzar las tropas niponas estacionadas aquí a causa de los actos de pillaje que se cometen.

ACERCA DE LA HUELGA DE ASCENSORISTAS EN N. YORK

NUEVA YORK, 25. (A.N.S.).— La huelga de 11.000 ascensoristas y trabajadores de edificios que determinó el aislamiento de muchos rascacielos de N. York, ayer lunes, amenaza propagarse hoy a los hoteles y casas de departamentos. Unos dos mil edificios fueron afectados por el primer día de protesta por la decisión de la Junta de Trabajo de Guerra que reduce la paga del personal de los edificios, según sostiene la Federación Norteamericana del Trabajo.

Esa decisión daba a los trabajadores salarios por hora más altos, pero la Unión Sindical dice que no compensa la reducción de horas de trabajo en la posguerra. Algunos espíritus resueltos subieron por las escaleras hasta los pisos superiores el primer día de paro, pero la mayoría tomó un asueto que no estaba en el programa.

LLEGO A MANILA UN EX AYUDANTE DE A. HITLER

MANILA, 25 (ANS). — El capitán Fritz Wiedeman ex ayudante personal de Adolfo Hitler y ex cónsul general de Alemania en San Francisco de California llegó hoy a esta capital con "custodia de protección" después de haber sido arrestado en la ciudad china de Tsientsin.

Los oficiales de marina que acompañaban a Wiedeman manifestaron que éste será posteriormente trasladado a Washington para decidir su situación. Dícese que podría ser llamado como testigo en los procesos a los delincuentes de guerra alemanes.

Wiedeman fué comandante de la compañía en que prestó servicios Hitler en la primera guerra mundial y posteriormente ascendió con rapidez en las filas del nacionalsocialismo realizando numerosas misiones personales por cuenta del Fuehrer.

CHURCHILL SE HALLA EN EL SUR DE FRANCIA

PARIS, 25 (A.N.S.). — La agencia de prensa francesa informa que Winston Churchill se dirigió a Cap D'Antibes, a 25 kilómetros al sudoeste de Niza para verse con los duques de Windsor que deben llegar en breve de París.

El ex primer ministro británico Churchill está pasando vacaciones en el sur de Francia.

LA SITUACION DIFICIL QUE CREOSE A BULGARIA

SOFIA, 25. (A.N.S.). — El general Vladimiro Stoyanoff, héroe nacional y primer representante de Bulgaria en Estados Unidos, partió hoy para Nueva York, declarando que Bulgaria espera que los norteamericanos comprendan lo que todo el mundo sabe, que fué lanzada contra su voluntad a la guerra con la Unión. Apareció el primer número del diario democrático "Znane", con una caricatura titulada "Cadena rusa". El jefe del partido, ex primer ministro Nicolás Mushanoff, recuerda en un largo artículo de fondo que Bulgaria vive los días más difíciles desde su liberación de 70 años atrás.

RESULTADOS PARCIALES DE LAS ELECCIONES EN PARIS

PARIS, 25 (ANS). — Los resultados parciales de las elecciones municipales del domingo muestran que los socialistas y comunistas han logrado la mayor ventaja.

En los 1.302 distritos municipales hasta ahora escrutados, los socialistas se adjudicaron 313 o sea 136 más que al terminar la elección de 1937, que fué la última. Los comunistas triunfaron en 96, ganando 61. Todos los otros partidos han perdido fuerzas, entre ellos el radical socialista, con 203 distritos, lo que representa una pérdida de 96; los republicanos de izquierda ganaron 23, perdiendo 100; la Unión Democrática Republicana ganó 143, perdiendo 73; y los conservadores 20, perdiendo 28.

IRIAN A LA HUELGA LOS OPERARIOS DE LA CHRYSLER

DETROIT, 25 (ANS). — La Corporación Chrysler inició conversaciones con la United Auto Workers a raíz de la exigencia de aumentos de salarios. La Unión pidió a la Junta de Relaciones del Trabajo Nacional que fije la fecha de la votación en que más de 150.000 operarios de la Chrysler decidirán ir a la huelga.

Para el 24 de octubre se decidió la votación de los trabajadores de la General Motors; en la Ford la votación se tomará el 1o. de octubre. En las tres organizaciones están afectados 3.000 operarios. La General Motors propuso discutir el pedido de aumento.

HUELGA DE TRANSPORTE SE PRODUJO EN LEEDS

LONDRES, 25. (ANS). — Varios miles de trabajadores de la ciudad industrial de Leeds fueron a pie a sus ocupaciones, debido a una huelga repentina de conductores de tranvías y ómnibus. El paro se debió a que las autoridades de la corporación pidieron al grupo de conductores que trabajasen como guardas debido a la escasez de mujeres que cumplen esa función. Los conductores se negaron y fueron suspendidos. Los otros conductores y mujeres guardas volvieron sus vehículos a las estaciones y declararon la huelga de simpatía.

Autor Principal



General Arturo Rawson, quien intentó sublevar a los efectivos de la IVª. División de Ejército contra las autoridades nacionales, propósito que fué frustrado por la acción de jefes y oficiales adictos al gobierno

PODRAN APLICARSE LA VACUNA "PUEYO"

BUENOS AIRES, 25. (A.N.S.). — El director nacional de Salud Pública, en vista del conflicto planteado por los enfermos de tuberculosis recluídos en distintos establecimientos, dictó una resolución, autorizándolos para que regresen a sus domicilios para hacerse aplicar la vacuna "Pueyo", bajo la única y total responsabilidad de los mismos.

Por su parte la repartición mencionada pasará a estos enfermos un subsidio, a los efectos de su mantenimiento.

MONUMENTO A AVIADORES MEJICANOS DESAPARECIDOS

MANILA, 25 (ANS). — Un monumento dedicado a cinco aviadores mexicanos muertos o desaparecidos, fué descubierto a las 11 de hoy en una impresionante ceremonia, con asistencia de oficiales filipinos.

Pronunció un discurso el señor [illegible], quien dijo: "Este monumento simboliza la eterna gratitud de los filipinos por el magnífico gesto de los héroes mexicanos que dieron sus vidas sin vacilación en generosa empresa para salvar a una nación hermana. Dios venerará la memoria de estos hombres cuyo sacrificio será siempre una inspiración en tiempo futuro y un nuevo lazo histórico entre México y Filipinas. Nunca olvidaremos a estos héroes; sus nombres se escribirán en la futura historia filipina".

SE SUICIDO OTRO JEFE MILITAR DEL MIKADO

TOKIO, 25 (ANS). — Revelóse que el teniente general Kamakichi [illegible], director del cuartel general de la aviación militar, se suicidó practicándose el harakiri en su despacho, el 15 de agosto. Fué sepultado un día después por sus compañeros. Dejó la siguiente nota a sus subordinados: "No tengo palabras con que disculparme ante el emperador. Mis servicios son demasiado fútiles para soportar más la carga. Lamento perturbarlos a todos sin haber consumado mi obra".

EN LA SEMIDESTRUIDA CAPITAL GERMANA, EL PERIODISMO TRABAJA INTENSAMENTE

BERLIN, 25. (Especial). — En tanto que en el resto de Alemania los diarios son publicados hasta ahora por los respectivos gobiernos militares aliados, los berlineses ya tienen permiso de hacer sus diarios por sí mismos. Será porque los rusos, que fueron los primeros en ocupar la capital alemana, autorizaron al partido comunista para editar un diario propio y porque los berlineses, a juzgar por sus publicaciones, han sobrellevado más rápidamente que el resto de la población la amargura de la derrota. Cuenta Berlín ya con siete diarios, que al menos en parte son editados con completa independencia.

De las publicaciones oficiales, sólo el jefe del "Taeglichen Rundschau", órgano ruso, firma con su nombre ruso.

Gran número de corresponsales y reporteros de la prensa mundial escriben día tras día desde la Alemania ocupada; pero naturalmente pueden considerar las condiciones de vida de la población vencida tan sólo desde fuera. Cómo se siente uno vencido y cómo se vive en un país ocupado, sólo pueden decirlo hombres que no habitan en las pocas casas que se conservan en buen estado y no comen en las cantinas oficiales de la oficialidad. De ahí que sea mucho más interesante leer los diarios alemanes que efectivamente son editados por alemanes.

Esos diarios constan de cuatro páginas y se venden al precio de quince peniques. Tienen en común una política: reconstrucción. Dicen en cada línea que pese a la derrota, pese a los tremendos daños causados por la guerra total, hay una "nueva vida". A juzgar por los relatos, no faltan las esperanzas. Mas éste es el único rasgo común de esos diarios. Comparando los diarios berlineses con los que editan en la Alemania del sur, las autoridades militares de ocupación, llama ante todo la atención que en el sur el "putsch de julio" contra Hitler no es considerado en modo alguno como una rebelión contra el nacionalsocialismo. En tanto que los diarios berlineses exaltan a todos los hombres que tuvieron participación en esta conspiración como "héroes y mártires", los diarios de la Alemania del sur restan importancia a este acontecimiento.

Los diarios berlineses de tendencia izquierdista no tratan de crear una leyenda heroica. Parece que consideran el presente como un período de transición, donde no corresponde tomar medidas decisivas. En cambio traen esos diarios artículos como "Leningrado cura sus heridas" o la historia del ballet ruso. O bien un artículo titulado "Criminal de guerra y traidor a la patria", familiariza a los alemanes con conceptos como "Quisling".

Mas los avisos que traen los diarios son mucho más significativos que todos los artículos. Por ejemplo, parece existir en Berlín escasez de periodistas y redactores, cuyo pasado sea lo suficientemente limpio para estar a la altura de las nuevas circunstancias. Se intercambia en gran escala y hasta hay una "central de intercambio". Abundan los diarios en avisos buscando personas. Se trata en general de niños que fueron evacuados y de cuyo actual paradero no se sabe, al parecer, nada.

En uno de los diarios, un reportero describe un "viaje por Berlín". El pobre tenía que trasladarse de Wannsee a Alexanderplatz. Este "viaje" le llevó todo un día y cuando llegó a destino encontró ya cerrada la oficina. Lo peor fué que cada vez que estaba obligado a dejar un tranvía porque no continuaba su trayecto y tomar, tras una caminata, otro vehículo, tenía que sacar nuevo boleto. Llegó así a destino con el bolsillo repleto de boletos. Y el diario describe los carros de libros que en todas las esquinas ofrecen en venta libros que hasta ahora estaban "prohibidos". En una exposición de arte se exhiben ya los cuadros que por razones raciales o políticas estaban excluídos de los salones de exposición. Brotan como hongos los "cabarets" y en el "Teatro Alemán" dan "Nathan, el sabio", el drama de Less

Los Inconvenientes en el Comedor de la "Esc. Echague"

Solución Adecuada

Desde hace ya algún tiempo, el comedor infantil que funciona en la Escuela Fiscal No. 570 "General Pascual Echagüe" viene dando tema a los comentarios periodísticos y preocupando también a la Dirección de Acción Social, en razón de que al presente el referido comedor está instalado al aire libre, exponiéndose a los comensales a experimentar todos los inconvenientes derivados de las condiciones atmosféricas. Esos niños, generalmente mal abrigados y no siempre mejor nutridos, han tenido que soportar, durante el invierno último, temperaturas bajísimas y ahora, cuando ya estamos en vísperas del verano, suponemos que tendrán que seguir aguantando los rigores del tiempo con marcas que suelen alcanzar a los cuarenta o más grados de calor.

Son tantos los inconvenientes que días atrás y en razón de la lluvia caída, esos chicos debieron retirarse a sus domicilios, sin haber recibido su plato de alimento, pues el personal de cocina no pudo preparar la comida y, por otra parte, no había tampoco un lugar donde tender las mesas para los doscientos niños que concurren a ese establecimiento.

Sabemos que desde hace un tiempo viene buscándose en las inmediaciones del lugar donde se encuentra ubicada la escuela, un local que ofrezca por lo menos un mínimo de comodidades para que pueda funcionar el comedor, pero hasta el momento no se ha encontrado el que reúna las condiciones mínimas y tanto es así que la Dirección de Acción Social ha formulado un llamado a los propietarios de inmuebles en esa zona, para que con sentido de responsabilidad y solidaridad, ofrezcan en locación la finca necesaria, a un precio razonable y no como lo ha hecho uno, según referencias que poseemos por conducto privado, que por un caserón vetusto, que ha ofrecido en locación, solicita una renta de doscientos pesos mensuales.

Frente a la constatación de estos hechos y en beneficio de los niños que reciben la ayuda de la Acción Social, creemos poder ofrecer la mejor solución, con el agregado de que es la más correcta y la más conveniente.

La Escuela "Pascual Echagüe" funciona en dos edificios, en bulevar Zavalla, entre Moreno y Entre Ríos, uno frente al otro, a media cuadra.

Uno de estos locales, el que está ubicado en la acera Este, donde funcionan los grados inferiores, posee a los fondos tres habitaciones, una cocina amplia y adecuada galería, dependencia que originariamente fué ocupada por la familia de la señora directora de la escuela. Con posterioridad aquélla se cambió de casa y cedió ese local, como casa habitación para una de las porteras, aun cuando por ley no corresponde casa habitación al personal de servicio.

Esas habitaciones, que nosotros creemos podrían ser utilizadas para el funcionamiento del comedor, son de un valor locativo muy reducido, que difícilmente alcanzarán a los cincuenta pesos, en tanto que las fincas que se han buscado en las vecindades triplican o cuadriplican ese monto, es decir, que en último caso y si la Dirección de Acción Social no desease perjudicar económicamente a aquella familia, —pese a que su situación económica no es precaria, según nos informan— más conveniente sería alquilar una casa por cincuenta o sesenta pesos en esa zona y cedérla a aquella empleada, reservando las anteriores al fin primordial.

Funcionando allí el comedor, donde existe un espacio suficiente, separado completamente de las dependencias destinadas a aulas, se protejería a los niños, que no tendrían que andar cruzando las calles, sin contar con que al lado del edificio existe una estrecha tira de terreno baldío, que librada de malezas, podría dar entrada a aquella dependencia, que quedaría así completamente aislada de la parte destinada a escuela.

Es lamentable que esta solución no haya sido advertida mucho antes por las autoridades del Consejo General de Educación o la Dirección de Acción Social, pues en esa forma se hubiera librado a los pequeños concurrentes al comedor, de estar librados a las alternativas del tiempo, a la vez que se les hubiese protegido de otra serie de inconvenientes.


En primer término vemos el edificio central, ocupado por la Escuela "Pascual Echagüe" y la nota nos muestra el edificio que está enfrente de aquél y que es el que dispone de habitaciones al fondo, donde podría instalarse el comedor escolar, evitando que los niños continúen en la intemperie a la hora de comer.

VINCULACION ESCOLAR ARGENTINO PARAGUAYA

El Centro Escolar Paraguayo de la Escuela No. 18 "Falucho", de nuestra ciudad, envió con motivo del aniversario patrio paraguayo, un mensaje a los escolares del pueblo hermano, quienes acaban de acusar recibo de esa muestra de solidaridad americanista, con una carta cuyo texto insertamos seguidamente: "Asunción, 12 de septiembre de 1945. — Alumnos de la Escuela No. 18 "Falucho". — Santa Fe, República Argentina. — Niños argentinos: Los alumnos de la Escuela República Argentina, de Asunción del Paraguay, al recibir vuestro conceptuoso mensaje en conmemoración de la efemérides patria, os agradecemos y retribuimos vuestros votos, enviándoos en un cálido y afectuoso abrazo nuestra sincera y cordial simpatía, brindando por la siempre creciente amistad de la Argentina y el Paraguay. — (Fdo.): María Inés Rubín, 5o. grado".

EMBARQUES POR EL PUERTO

El vapor Amberes entró al puerto, descargando mercaderías y cargó diversos productos, partiendo para Asunción del Paraguay y puertos argentinos de escalas.

—El pontón Caléndula cargó 1.000 toneladas de trigo de la firma Bunge y Born; partirá hoy para el Paraguay.

—El vapor Canadá entrará hoy al puerto con un cargamento de mercaderías para nuestra plaza. En ésta cargará productos destinados a Formosa.

Cargamentos de tanino. — El buque motor María Johanna entró procedente de Formosa, con un importante cargamento de tanino para la Cía. La Chaqueña. Ayer cargaba cal para la Arrocera de Goya, para donde partirá hoy.

—La lancha Geisha cargó 170 toneladas de tanino y parte hoy para Buenos Aires.

Interpretación Jurídica del Artículo 6 de la Ley 2951

La comisión directiva de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, abocada a la interpretación del artículo 6o. de la Ley 2951, designó una comisión especial para dar una interpretación jurídica del mismo, la que produjo el siguiente dictamen, que dicha C. D. hizo suya en su última reunión. Considerando: 1o. Que el art. 6 de la Ley 2951 establece que "las vacantes de los cargos de inspector seccional de cualquier rama o especialidad, y los cargos de directores, vice directores y regentes de cualquier categoría y escuela, se proveerán por concurso anual de antecedentes y títulos y, en caso de empate, de oposición, de acuerdo con las bases que fija la respectiva reglamentación".

2o. Que el proyecto de resolución que motivó la designación de esta comisión especial, propone solicitar al H. Consejo, por intermedio de la Junta Ejecutiva que, para la provisión de efectivos e interinatos, se tenga en cuenta el escalafón de concursos de 1942, hasta tanto se llame a un nuevo concurso.

3o. Que en el terreno gremial, la Asociación debe velar por el cumplimiento estricto de la Ley 2951 como norma rectora de todo movimiento que se produzca dentro del personal escolar de la provincia.

4o. Que la implantación del sistema de concursos para la provisión de los cargos directivos y de inspectores seccionales, tuvo por objeto una selección equitativa de valores entre los aspirantes, evitando el favoritismo y proporcionando a los docentes la oportunidad de exhibir sus méritos en forma periódica.

5o. Que, con respecto a la periodicidad de concursos, la Ley determina que deberá ser anual, sin que ninguna disposición a través de todo el texto autorice a sustentar otro criterio, prolongando la validez del escalafón resultante o [illegible].

6o. Que, para interpretar el sentido y alcance del término anual, contenido en el art. 6, lo procedente y lógico es remitirse al debate parlamentario previo a su sanción. En consecuencia, la comisión transcribe los siguientes párrafos del Diario de Sesiones, del 26 de junio de 1941:

Sr. Aguirre (opositor): ¿Qué significado da la comisión a esto de que el concurso debe ser anual?

Sr. Lazarraga (miembro informante): Es para evitar la repetición del concurso, para que no se esté haciendo concurso semanal o mensualmente. Se hace solamente una vez al año.

Sr. Aguirre: Puede ocurrir que en un determinado momento queden varios cargos vacantes y no se va a esperar un año para llenarlos.

Sr. Lazarraga: Si se produce un cargo vacante, lo llena el que le corresponde en el orden.

Sr. J. Doldan (opositor): Cuando se dice que el concurso debe ser anual, el proyecto se refiere a la calificación que el maestro tenga durante todo el curso anual, porque contempla dos casos: concurso anual de antecedentes y títulos, y, en caso de empate, de oposición.

Sr. Aguirre: Los antecedentes se juzgan por año y no por concurso.

Sr. Lazarraga: Es para evitar la repetición del concurso. [illegible]

[illegible] de una determinación precisa, la [illegible] pasada de vacaciones, tan pronto como se hayan expedido los Tribunales de Calificación y de Apelación, para evitar que la reorganización del personal cause entorpecimientos en la marcha de la enseñanza durante el curso lectivo, como ha ocurrido recientemente.

8o. Que en la irregular situación actual, provocada por el incumplimiento de la Ley, de parte del H. Consejo, no pueden (ni pudieron) proveerse los ascensos con carácter definitivo, porque, legalmente, estos deben hacerse por riguroso concurso.

9o. Que el escalafón de concursos de 1942 ya produjo sus efectos, habiéndose extinguido su finalidad.

10. Que el único derecho que puede invocar un docente al reclamar un ascenso, es el que acuerda la posesión de la mayor suma de méritos, acreditada en el concurso anual.

11. Que admitir la validez del escalafón de 1942 equivaldría a reconocer al H. Consejo facultades para reincidir en el incumplimiento de la Ley, perjudicando a numerosos docentes que están en condiciones de intervenir en concursos o de mejorar su posición anterior.

12. Que, respecto de los interinatos, el texto legal no contiene disposiciones que especifiquen los casos en que los cargos han de ser provistos con tal carácter ni a qué docentes corresponde desempeñarlos.

13. Que en vista de la existencia de esa laguna legal, resulta indispensable establecer en la reglamentación respectiva, expresamente y con toda claridad, un término de vigencia del escalafón de concursos, a los efectos de la provisión de los cargos con personal titular, y también las normas a que deberá ajustarse el H. Consejo para discernir los interinatos.

14. Que siendo necesario en las actuales circunstancias llenar provisoriamente los cargos directivos vacantes, y no fijando la Ley normas al respecto, pueden proveerse dichos cargos con miembros del personal del establecimiento a que correspondan o teniendo en cuenta el escalafón general de concurso, desde el momento que el escalafón de concurso de 1942 debe considerarse caduco a esta fecha.

15. Que lo fundamental e inmediato de la cuestión sometida a estudio de esta comisión es terminar con la situación irregular en que se encuentra el personal escolar de la provincia con respecto a la provisión de cargos directivos, y evitar que la misma se reproduzca en épocas futuras.

Por todo lo expuesto, vuestra comisión especial os aconseja adoptar la siguiente resolución:

1o.) Dirigirse a la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio, pidiéndole que solicite al H. Consejo:

a) El inmediato llamado a concurso para proveer los cargos vacantes en todas las categorías determinadas por el art. 6 de la Ley 2951.

b) Que, en lo sucesivo, se dé cumplimiento al mandato legal, llamándose a concursos anualmente durante el período de vacaciones, inmediatamente después que se expidan los Tribunales de Calificación y de Apelación.

c) Que se establezca, en la Reglamentación de la Ley 2951, un término de vigencia al escalafón de concursos, para la provisión de los cargos con personal titular, y también las normas para discernir los interinatos".

ACTIVIDAD DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE S. FE

En el día de ayer, miembros de la C. D. del Colegio de Escribanos de Santa Fe, se entrevistaron con las autoridades de la Intervención Federal en la Provincia, con el propósito de poner en conocimiento de las mismas los inconvenientes y dificultades con que se tropieza a raíz de la sanción del decreto del P. E. nacional creando la Junta de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga, en la parte que se refiere a la denuncia, por parte de los escribanos, de la nacionalidad de los extranjeros que hubieran realizado transferencias de bienes desde 1942 hasta el presente y de las gestiones sin éxito que se han hecho ante el Ministerio de Relaciones Exteriores por parte del Colegio y colegas de la provincia.

En conocimiento del perjuicio que ocasiona esa incertidumbre las autoridades de la Intervención han prometido consultar telegráficamente al P. E. nacional en el mismo día.

El Colegio de Escribanos, por su parte, no ha obtenido contestación a su nota enviada el 16 del cte. a Buenos Aires, relacionado con estas gestiones.



Comunicado del Decano de la Facultad de Derecho

Hemos recibido del decano de la Facultad de Derecho Dr. Luis David Bonaparte la comunicación que transcribimos y en la que hace referencia al trámite que se dió a lo resuelto en la asamblea de profesores de la Universidad Nacional del Litoral realizada en Rosario el 21 de agosto próximo pasado. La comunicación dice así:

"En la nota renuncia del doctor Francisco Magín Ferrer publicada en "El Litoral" del 22 del corriente y en "El Orden" del día siguiente, presentada a raíz de la conocida declaración del Centro de Estudiantes de Derecho, el citado profesor afirma que no se le invitó a suscribir el petitorio dirigido a la Suprema Corte. Por su parte el profesor Julio César Bonazzola en la nota que publica "El Litoral" en su edición de ayer manifiesta que jamás se le requirió ni siquiera invitó a firmar dicho documento.

"Debo aclarar que todos los profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, titulares y adjuntos, con domicilio en esta capital fueron invitados por el señor secretario de la misma en circular de fecha 22 de Agosto último "a la reunión a realizarse esta tarde, (22 de Agosto) a las 18 horas, en la sala de sesiones del H. Consejo Directivo, oportunidad en la que el señor Decano informará sobre lo resuelto en la asamblea de profesores de la Universidad Nacional del Litoral llevada a cabo ayer en la ciudad de Rosario...

"Esa invitación, dada la premura del tiempo no pudo ser hecha por carta certificada como se estila comunmente pero fué distribuida a domicilio en la mañana del día 22 de Agosto por dos mensajeros de la facultad. Y en la tarde de ese mismo día, informados los señores profesores asistentes sobre los detalles de lo discutido y resuelto en la asamblea realizada en Rosario, fué exhibido a los mismos el texto del petitorio que posteriormente se elevó a la Suprema Corte, firmándolo en ese acto la casi unanimidad de los presentes.

"Las deliberaciones de la asamblea de Rosario no fueron secretas. El diario "La Capital" publicó una amplia información sobre lo resuelto por ella y "El Litoral" informó también a su respecto en su edición del 22 de Agosto.

"En síntesis, todos los señores profesores domiciliados en esta capital fueron invitados a reunirse en la sala de sesiones del Consejo Directivo para ser informados por el decano sobre lo resuelto en la asamblea de Rosario. Y en esa reunión se les puso de manifiesto, a los fines de la firma, el petitorio que esa asamblea resolvió elevar a la Suprema Corte encargando su presentación a los cinco decanos de la Universidad del Litoral. El referido petitorio estuvo a disposición de los señores profesores durante los días 22 y 23 de Agosto y fué devuelto con las firmas obtenidas a Rosario de donde lo reclamaban con urgencia, en las últimas horas de la tarde del día 23."

CURSOS EN EL ATENEO "PRESIDENTE BELENO"

El Ateneo "Presidente Beleno", órgano dependiente de la Asociación de ex Alumnos de la Escuela No. 7 de esta capital, ha organizado un curso preparatorio para el examen de ingreso al primer año de la Escuela Normal y colegios Nacional, Comercial e Industrial de la Nación.

Las clases funcionan de lunes a viernes, con un horario de 18 a 19.15 y versan sobre matemáticas y lenguaje.

Atiende este curso el siguiente personal directivo y docente: director, Sr. Adalberto Damianovich; maestras, señoritas Rosa Varillas, Juana García, Normí Franco Vásquez, Elsa Del Missier y Blanca Aparo; actúa como jefe de celadores el señor Ramón F. Villa y las señoritas Esther Echeverrie y Zulema Castagnola.

Como el interés por estas clases es grande, las autoridades del Ateneo comunican que han dispuesto formar una nueva división, que ha de comenzar a funcionar el 1o. de octubre. Los niños interesados en solicitar asiento pueden hacerlo en el local de la Escuela "Presidente Beleno", sita en calle Suipacha y Saavedra, todos los días, de 18 a 19 hs.

NOTICIAS DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

A la hora de costumbre concurrió ayer a su despacho el presidente del Consejo de Educación, doctor Horacio J. Varela. Después de dar trámite a diversos asuntos, concedió audiencias.

SUSPENSION DE AUDIENCIAS

La presidencia del H. Consejo de Educación ha suspendido las audiencias al público, hasta el próximo mes de octubre, en virtud de tener que dedicarse al estudio de asuntos impostergables.

EL FUNCIONAMIENTO DE TRIBUNALES Y JURADOS

La Inspección General de Escuelas está trabajando activamente en la organización del funcionamiento de los Tribunales de Calificación y de los Jurados de Concursos para los docentes, con el objeto de llegar a las soluciones que más convengan a los intereses del magisterio y de la escuela.

La labor a desarrollar por estas comisiones preocupa vivamente el interés de las autoridades escolares y a ese fin han extremado su celo para que su funcionamiento sea una garantía para todos. Por su parte el cuerpo de inspectores, en su última reunión, ha dedicado preferente atención a este asunto y en el curso de la próxima semana elevará a las autoridades escolares el informe definitivo con lo aconsejado.

En cuanto a las conclusiones a que arribó el cuerpo de inspectores sobre los asuntos técnicos tratados, y cuyos tópicos se darán a conocer en su oportunidad, la Inspección General ha dispuesto comunicarlas por circular a las escuelas.

DIAS DE AUDIENCIA EN I. GENERAL

La Inspección General de Escuelas ha fijado los martes, miércoles y jueves, de 11 a 12, para audiencias, recomendando a los interesados se ajusten estrictamente al horario establecido.

RAFAEL GUTIERREZ HABLARA EN BS. AS.

El Instituto Argentino de Derecho Notarial, con sede en la Capital Federal, en su reunión del 31 de agosto, resolvió por unanimidad invitar al escribano Rafael V. Gutiérrez, secretario del Colegio de Escribanos de Santa Fe, a pronunciar una conferencia en el local de la institución. La misma se llevará a cabo el día 29 del corriente a las 18.30 y versará sobre el tema "Reflexiones sobre la Ley Orgánica de los Tribunales de Santa Fe".

LA SITUACION DEL COL. DE ABOGADOS DE S. FE

En segunda convocatoria se realizó ayer la asamblea del Colegio de Abogados de Santa Fe para considerar las renuncias presentadas por el Presidente y demás miembros del Directorio.

Las deliberaciones se iniciaron a las 11 horas, bajo la presidencia del doctor Julio César Bonazzola quién, como tenía presentada también la renuncia se retiró poco después ocupando su puesto el doctor Humberto Pautasso.

Por secretaría se dió a conocer el orden del día y de inmediato se inició el tratamiento de las renuncias.

Se hizo la aclaración de que la renuncia del doctor Alvaro González lo era del cargo de Director y de socio. Acerca de esto se deliberó, resolviéndose que tan solamente correspondía el tratamiento del cargo en la mesa directiva, pero no de socio.

Se pasó enseguida a votar, pero antes, varios Abogados hicieron aclaraciones y el doctor Giobando preguntó si estaban presentes algunos Abogados que no podían votar. Se le dieron informaciones y organizado el acto de la votación, la presidencia anunció los resultados: 21 votos por la aceptación de todas las renuncias y 8 por el rechazo.

Uno de los asambleístas solicitó que la votación se hiciera en forma nominal, lo que así se resolvió. El doctor Antonio Villar dejó constancia de que él votaría por la aceptación teniendo presente el carácter indeclinable de las mismas. El resultado de la votación nominal fué: 22 votos

De inmediato se pasó a elegir dos socios para que se hicieran cargo del Colegio hasta tanto se dictaran las medidas para las elecciones y dar al Colegio nuevas autoridades.

A moción del doctor Salgado la asamblea designó a los doctores Andrés Mathurin y Antonio Villar, lo que se hizo por unanimidad. Firmada el acta correspondiente, se levantó la asamblea.

Ha Sido Creado el Consejo Prov. de Educación Física

Hace ya tiempo el Dr. Celio Spirandelli, Secretario General de la Intervención y delegado interventor al Instituto de Educación Física sometió al Ministerio de Salud Pública y Trabajo, del cual depende el citado organismo, un proyecto creando el Consejo Provincial de Educación Física.

Por decreto de ayer ha sido aprobado dicho proyecto. En los considerandos del decreto se establece que es conveniente concretar prácticamente el problema de la educación física, ampliamente debatido y reconocido por pedagogos, higienistas y sociólogos, y que, por otra parte, la conservación y el acrecentamiento de la salud física y moral del ciudadano, es objetivo de primordial importancia, por cuanto su gravitación en el mejor ejercicio de la inteligencia, en su carácter y en su aptitud al trabajo, es innegable. El decreto establece después lo siguiente: Son funciones del Consejo Provincial de Educación Física: a) Presentar, difundir y orientar la educación física en todo el territorio de la Provincia; b) Implantar su enseñanza y llevarla a cabo en las escuelas primarias, normales particulares y especiales, coordinando su acción con el Consejo General de Educación.

Ejercer la superintendencia y contralor sobre todas las instituciones, asociaciones, clubes, etc. como asimismo aconsejar y dictaminar sobre todo problema vinculado con la práctica de la educación física.

Organizar torneos, exhibiciones, festivales, etc. y crear plazas de educación física, de recreación, colonias de vacaciones, campamentos, excursiones y visitas instructivas, procurando coordinar con la Dirección de Acción Social en la parte que corresponda.

Crear y fiscalizar las escuelas o cursos de perfeccionamientos que considere necesarios para la preparación de un personal técnico o idóneo para la mejor y mayor difusión de la enseñanza de la educación física, estableciendo los programas y asignaturas correspondientes.

Aconsejar y dictaminar sobre materia de su competencia a las instituciones que lo soliciten.

Crear comisiones vecinales para que, con la debida asesoración técnica, pueda llevarse a la práctica la función de las plazas de deportes.

Gestionar para las citadas plazas todos los terrenos y espacios libres que disponga el Gobierno de la Provincia, las municipalidades y comisiones de Fomento.

Gestionar de los particulares la cesión, a título precario y gratuito, de los inmuebles correspondientes y propender a que el Superior Gobierno de la Provincia exima, en compensación de este servicio, de toda clase de impuestos provinciales; y gestionar ante las municipalidades y comisiones de Fomento respectivas, la eximición de los impuestos con que estuvieren afectados los inmuebles aludidos.

Hacer dotar a todas las plazas de los elementos necesarios para que sirvan a los fines de su creación.

Dispone seguidamente el decreto, que el Consejo estará integrado por un presidente y cuatro vocales entre los que figurará un delegado del Ministerio de Salud Pública y Trabajo, los directores de educación física de Santa Fe y Rosario, y un delegado del Consejo de Educación. El presidente será designado por el Poder Ejecutivo.

Los restantes artículos establecen los deberes y atribuciones del Consejo y del presidente; dispone la creación de dos direcciones con asiento en Santa Fe y Rosario; y fija las condiciones para ser director, inspector o instructor.

LA INTERVENCION HIZO NOMBRAMIENTOS EN LA JEFAT. DE ROSARIO

La Intervención Federal por decreto originado en el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública ha hecho ayer los siguientes nombramientos en la Jefatura de Policía de Rosario:

Auxiliar Mayor a Segundo Suárez (31 años de servicio); Auxiliar Mayor a Esteban Angel Peralta (26 años de servicio); Auxiliares 3o (principales) al actual auxiliar 5o. Marius Francisco Pascual Boyer (21 años de servicio) en reemplazo de Octavio R. Mayer, cuyo nombramiento se deja sin efecto; al Sr. Horacio Risso Patrón, actual auxiliar 5o. con 21 años de servicio, en lugar de Segundo Suárez que se asciende; a Don Francisco Galusso actual auxiliar 5o. con 23 años de servicio en reemplazo de Esteban Angel Peralta que se asciende. Auxiliares 5o. (Oficiales Inspectores) a los actuales auxiliares 7o. Sres. Raúl Teodoro Coria, con 25 años de servicio, Juan Gualberto Alexander con 25 años de servicio y Horacio Sourigues con 24 años de servicio en reemplazo de los señores Marius Francisco Pascual Boyer, Horacio Risso Patrón y Francisco Galusso, que se ascienden. Auxiliares 7o. (Oficiales escribientes) a los siguientes auxiliares 8o. Juan de Dios García, con 28 años de servicio; Hugo Federico Flores con 9 años de servicio; Mario Antonio Italo Gilber con 8 años y Luis Alberto Carranza con 5 años de servicio en reemplazo de los señores Miguel P. Viana, que renunció, Juan Gualberto Alexander, Horacio Sourigues y Teodoro Luis García que ascienden. Auxiliares 8o. a los agentes auxiliares, Oscar Gaudencio Villademoros con seis años de servicio en reemplazo de Florencio Martínez que renunció, a Ernesto Bosch con 25 años, en reemplazo de Vicente D. Peiruzzelli, cuyo nombramiento se dejó sin efecto, a Jorge Alberto Pignone en lugar de Juan C. Rodríguez, cuyo nombramiento quedó sin efecto, a Miguel Angel Ulises Fernández Cuevas con 5 años, en reemplazo de Jesús V. Vega, cuyo nombramiento quedó sin efecto a Enrique Félix Poma, con 17 años, en reemplazo de Salustiano Garay, cuyo nombramiento quedó sin efecto, a Carlos Pedro Dondo con 4 años, en reemplazo de José F. Filipaldi, que renunció, a Luis José Belardinelli con 5 años, en reemplazo de Augusto J. Maro que renunció, a Don Carlos A. Ramírez con 9 años en lugar de Hugo Federico Flores que ascendió, a Pedro Garay con 7 años, en reemplazo de Mario Antonio Italo Gilbert que fué ascendido, a Augusto Máximo Sánchez con 6 años, en lugar de Juan de Dios García que se asciende y a Ricardo Alberto Doval en reemplazo de Luis Alberto Carranza que se asciende.

Ciclo Médico en Bs. Aires

El profesor José M. Jorge, del Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico de la Capital Federal, ha dirigido una nota al señor interventor de esta Provincia, Don Oscar Alfonso Aldrey, para poner en su conocimiento, y por su intermedio a las instituciones sanitarias y médicas de Santa Fe, que desde el 16 al 30 del mes próximo, se realizarán en el instituto mencionado, los cursos sintéticos y demostraciones prácticas de clínica quirúrgica, correspondientes al segundo ciclo del año actual.

Con el objeto de que los interesados puedan solicitar su inscripción en los temas a desarrollarse en el ciclo de referencia, el instituto ha hecho conocer el programa que se cumplirá durante el período señalado, que es el siguiente:

Martes 16: 18 hs. Prof. Dr. Celestino A. Gourdy: "Asistolia irreductible"; 19 hs. Prof. Dr. Juan Layera: "Influencia de los nuevos medicamentos en los procesos supurativos en otorrinolaringología"; miércoles 17: 18 hs. Prof. Dr. Octavio E. Fernández: "Tratamiento Kinésico de las luxaciones recidivantes del hombro"; 19 hs. Prof. Dr. Roberto Gandolfo Herrera: "El problema del flujo y su tratamiento"; jueves 18: 18 hs. Dr. Luis E. Pagliere: "Cirugía conservadora en la litiasis renal"; 19 hs. Dr. Julio M. Borda: "Porfirinas y porfirias"; viernes 19: 18 hs. Prof. Dr. Enrique Mouchet: "El instinto y la razón en el ser humano"; la utilidad de los conocimientos psicológicos para el médico práctico; 19 hs. Prof. Dr. Carlos Udaondo: "La patología del estómago operado: algunas de sus reacciones más frecuentes"; lunes 22: 18 hs. Dr. Manuel J. Meñnaca: "Neurovirus y sus manifestaciones clínicas"; 19 hs. Prof Dr. Ivan Goñi Moreno: "La cirugía de las vías biliares", en el Instituto Doctor L. Güemes de Haedo"; martes 23: 18 hs. Dr. Roberto Vedoya: "El electrocardiograma en la insuficiencia de la circulación coronaria"; 19 hs. Prof. Adolfo F. Landivar: "La osteo —condromatosis de la rodilla"; miércoles 24: 18 hs. Dr. Alberto M. Browne: "El diagnóstico de psicogénesis"; 19 hs. Dr. Frank N. Soler: "Importancia de la armonía endocrina en las relaciones propias del operado"; jueves 25: 18 hs. Prof. Dr. Horacio Rubio: "Errores de dietética"; 19 hs. Dr. Marcelo Gamboa: "Los síndromes abdominales quirúrgicos agudos del niño"; viernes 26: 18 hs. Dr. Jorge de Cendoya: "Helioterapia: su aplicación práctica en nuestro país"; 19 hs. Prof. Andrés E. Bianchi: "Tumores del páncreas con hiporinsulismo"; lunes 29: 18 hs. Dr. Benjamín Rivas Diez: "Conceptos actuales y tratamiento de las enfermedades de Dupuytren" (Retracción palmar); 19 hs. Dr. Mario C. Mafalli: "Importancia de los átomos en las estructuras biológicas"; martes 30: 18 hs. Dr. Pablo Negroni: "Micosis del sistema nervioso central: posibilidades quirúrgicas"; 19 hs. Prof. Dr. José M. Jorge: "Conocimientos y beneficios de la crenoterapia".

Acto de la Cruz Roja del Liceo de Señoritas

Hoy, a las 18 horas, tendrá lugar en la sala del Cine Teatro Colón el festival artístico organizado por las alumnas del Centro de la Juventud de la Cruz Roja del Liceo Nacional de Señoritas, a fin de recaudar fondos para las obras que realizan.

El interesante programa, que servirá de lucimiento al festival, consta de los siguientes números: Primera parte: 1o. Oración por la paz, Gladys Crossi. 2o. "El murciélago", vals, por M. Barrera y N. Lorenzo. 3o. Discurso de Persia, por A. Liberatore. 4o. "Cádiz", de Albéniz, por Gladys Fernández. 5o. "Melodías", de Rubinstein, por Raquel Giovanetti. 6o. "Un sueño", juguete cómico. Segunda parte: 1o. "Estudiantina", comedia en dos actos. 2o. "El violín de Yanco", por N. Lorenzo. 3o. Valse de Pensée, musical, por Adriana Camelli. 4o. "Las hijas de Cádiz", por Angela Nasia. 5o. Campamento húngaro, cuadro interpretado por las alumnas de 4o. Año "A", al violín G. Bonnier. 6o. Coro por las alumnas del Liceo.



El Orden
Año XVIII SANTA FE, 26 DE SEPTIEMBRE DE 1945 No. 6245

La Falta de Vagones y el Puerto de Santa Fe

EN REPETIDAS ocasiones, ante la escasez de vagones para el transporte de una infinidad de productos, urgentemente reclamados, entre ellos, la leña y el carbón, por ejemplo, manifestamos que el porcentaje del mencionado material rodante era susceptible de una apreciable aumento en cuanto podría dar más rendimiento. Bastaba para ello imprimir mayor agilidad a las operaciones de carga y descarga, a la marcha de los convoy y a los trámites de los empalmes. Lo mismo se requería la habilitación de modestos talleres en lugares adecuados a fin de evitar que la simple rotura o falta de un gancho, perno o tornillo de los enganches determinaran, como ha sucedido, la inmovilización de no pocos vagones en estaciones lejanas durante semanas, esto es, todo el tiempo requerido para que dichos implementos fueran solicitados, despachados y recibidos, trámites todos realizados, como de costumbre, lejos de la comprensión del apremio, en que se vive, del transporte.

Insinuábamos la necesidad de una revisión rápida en los procedimientos del tráfico a fin de subsanar determinadas deficiencias que, como las apuntadas, por no ser debidamente atendidas, privaban a la producción de un elevado tonelaje de capacidad transportadora que se diluía sin beneficio para nadie y con la agravante de ser fácil el aprovechamiento del mismo siempre que una eficiente preocupación entrara a actuar con pleno conocimiento de causa.

No nos deteníamos en nuestras observaciones en los casos de acaparamiento de vagones, que eran, luego, detenidos vacíos en puntos casi ignorados, en favor de determinadas actividades que, la mayor de las veces, aparecían manejadas por la especulación ilícita que en restar elementos al tráfico halla un medio para redondear sus tenebrosos negocios. Lo delictuoso del asunto nos hacía suponer que ya se habían adoptado medidas radicales al respecto. De ahí que no tomábamos en consideración tales observaciones, no otorgándoles gravitación permanente en el problema de la escasez de vagones, como la tienen, en cambio, las fallas señaladas más arriba.

Al renovarse, en estos días, por la Bolsa de Comercio de nuestra Capital el viejo asunto de las tarifas preferenciales de los ferrocarriles, se ha puesto de manifiesto la posibilidad de contar con una elevada cantidad de material ferroviario, siempre que se terminara, como tantas veces se ha dicho, con la irritante injusticia que, mediante las mencionadas tarifas, se comete contra nuestra estación fluvial y marítima, condenándola a la paralización permanente.

Una política que aparece cada más contraria a los legítimos intereses generales, ha establecido que las cargas ferroviarias procedentes del centro y norte del país, en vez de buscar lo natural y lógico, que es el puerto de Santa Fe, tengan que ir directamente a la Capital Federal y otros puertos del sud, con grave perjuicio para todos los productores, para todos los consumidores, y especialmente para todo el comercio de nuestra ciudad, cuya estación fluvial sufre, desde años atrás una paulatina asfixia, debida a la competencia de los puertos del sud y sobre todo, por el injusto sistema de las ya citadas tarifas que tiende a favorecer las importaciones y exportaciones por los puertos terminales más alejados de cada empresa de ferrocarriles.

¿Cuántos cientos de vagones se libertarían si se siguiera el trámite lógico de que todos esos trenes descargaran en Santa Fe, regresando, luego, a los centros productores, y no hacerlos seguir hasta Buenos Aires, con un viaje de ida y vuelta, que tarda, a lo menos, unos diez días?

Es tan anormal la situación que, expuestos sus extremos, no requiere mayores comentarios para evidenciarse como la resultante de una política de imprevisión que, bajo ningún concepto, pueden sostener los ferrocarriles del Estado, sobre todo, cuando las circunstancias presentan necesidades urgentísimas de una mayor utilización de los vagones. En tales momentos no deben perderse de vista el interés público esencial, que es el de multiplicar al máximo la capacidad de transporte lo que se puede obtener, cuando no mediante el aumento del material rodante y de las líneas, por lo menos, cuando es posible, mediante la abreviación del recorrido. Que en el caso que nos ocupa sea posible esta abreviación, aparece con meridiana claridad.

Sobradas razones le asisten, en consecuencia, al organismo representativo del comercio y de la producción santafesinos en sus reiteradas presentaciones pidiendo una revisión científica de las actuales tarifas en favor de los legítimos intereses e inalienables derechos de los comerciantes, industriales y habitantes en general de nuestra capital, pues con ello se consulta la vida del puerto local y se habilitan, como se ha dicho, miles y miles de toneladas de capacidad transportadora, absolutamente imprescindible en estos momentos, por más de un concepto, críticos en extremo.

El puerto de Santa Fe, estratégicamente ubicado como centro de un poderoso sistema de comunicaciones vinculadas a cinco países sudamericanos, además de ser obligado punto de acceso al comercio de ultramar de todo el norte argentino, y del de Bolivia y el Paraguay, necesita una justa consideración, consistente en una severa rectificación de las tarifas ferroviarias vigentes que son las que, aparte de arruinar nuestro puerto, privan al país de los elementos de transporte con el alcance que dejamos consignado.

Desorganización Frente al Avance del Acridio

Dado el hermetismo general que se observa sobre la imperiosa necesidad de organizar la campaña contra las invasiones de langosta que, cada día, se están pronunciando con mayor intensidad, existe no poca desorientación en todo lo relacionado con ese asunto a merced del cual han de encontrarse, durante un ciclo de siete años, las actividades básicas de la riqueza nacional.

Por lo que se ha podido observar frente al acridio en distintos puntos del país, se recibe la sensación de que muy poco se tiene preparado para combatir los efectos de la devastadora plaga, cuya voracidad es bien conocida, desde que en pocas horas puede convertir miles de hectáreas de espléndidos cultivos en un campo de soledad haciendo desaparecer de raíz toda vegetación.

Por la experiencia recogida en los pasados períodos de invasión, sábese que la langosta puede combatirse, con apreciable eficiencia, en su estado de desove y de mosquita y saltona, siendo, hasta la fecha, de escasos resultados los medios empleados cuando se halla en estado de voladora.

En aquellos tres primeros estados, además de las barreras de zinc, la compra del desove, por parte del gobierno, ha dado considerable exito. En la actualidad, salvo que aparezcan procedimientos que desconocemos, no contándose, con barreras —que han sido absorbidas por la industria, en su gran parte— queda el de la compra, sobre todo, del desove. Y a este respecto, nos permitimos insistir a fin de que se disponga lo pertinente, con lo cual se contribuiría a extinguir en su misma cuna al formidable enemigo de nuestras campañas.

Agotado el material de las barreras, mientras no se lo substituya en la medida requerida, conceptuamos que la compra insinuada es por el momento el único recurso a que puede apelarse para aminorar en algo los efectos de las invasiones que comienzan a oscurecer los horizontes de nuestras chacras y estancias, pues lo mismo que los cultivos, son víctimas de la plaga las praderas naturales y artificiales donde se sustentan los millones de cabezas de nuestra ganadería.

De cómo se puede organizar la compra del desove, las reparticiones públicas respectivas tienen antecedentes de la época en que se la practicó en gran escala y en la que, con ese recursos se dió ocupación bien remunerada a miles y miles de personas que, hasta ese momento sin trabajo, se dedicaron con entusiasmo a una tarea doblemente útil, realizada, a todas horas del día, en cuanto lugar descendió a desovar la voladora.

CORREO ARGENTINO	SANTA FE	FRANQUEO A PAGAR Concesión Nº. 331
		TARIFA REDUCIDA Concesión Nº. 1769

EL CAMINO AFIRMADO ENTRE SAN JUSTO Y SAN CRISTOBAL

Desde hace años se ha visto la necesidad ya imprescindible de pavimentar el camino que va de San Justo a San Cristóbal y que, como se sabe, es un tramo integrante de la gran carretera del noroeste argentino hasta los confines de la República.

Las gestiones realizadas en favor del tramo citado han sido numerosas y tenaces. Comisiones de vecinos caracterizados se empeñaron a fondo en favor de esa obra, cuya trascendencia, en vista del poderoso desarrollo de las zonas que su trazado atraviesa, no requiere mayores insistencias para evidenciarse en todo su alcance.

En las circunstancias en que fué presentado a la legislatura el proyecto de construcciones viales, de acuerdo con el cual se iba a contratar, con destino a esas obras, un empréstito de cuarenta millones de pesos, este tramo figuraba en primer término con una partida de cuatro millones de pesos. Cuando se sancionó la ley respectiva, se destinaron a ese camino dos millones cuatrocientos mil pesos que se distribuirían en la sección San Justo—Soledad, del mencionado tramo, trabajos que fueron licitados en los comienzos de 1943, en las inmediaciones de los sucesos políticos que cambiaron las autoridades del país.

Durante el gobierno de las intervenciones llevaronse a cabo nuevas gestiones, pero no prosperaron mayormente, encontrándose, en consecuencia, en la actualidad, todo paralizado cuanto se relaciona con esa importante obra, lo que no deja de redundar en perjuicio de los grandes intereses que determinaron, en su tiempo, la aprobación de los trabajos correspondientes en la forma sistemática en que se dejan expuestos.

Las necesidades de las zonas que esperaban beneficiarse con la pavimentación, no se resignen a las largas esperas. De ahí que en todas las localidades afectadas se note, cada día con más intensidad, la urgencia de dar cuerpo a un compacto movimiento de opinión con el fin de recordar a los poderes públicos la conveniencia de que no se eche a un prolongado olvido cuanto se relaciona con el afirmado del camino San Justo—San Cristóbal que constituiría una avanzada del progreso que las iniciativas privadas han sabido consolidar en ese dilatado sector de nuestra provincia.

Es indudable que un movimiento como el que se auspicia puede alcanzar fuerza determinante, y, bajo tal aspecto, merece ser estimulado por cuanto, ya en una forma ya en otra, hállanse compenetrados del significado económico y social de la obra a que acabamos de referirnos.

El Recital del Violoncelista Michelín

Ante una sala colmada de público, realizó ayer su anunciado concierto en el Club Francés, el destacado violoncelista Bernard Michelin, interpretando el programa que diéramos a conocer en nuestra anterior edición. En la nota gráfica puede verse al violoncelista Michelin, instantes antes de su concierto, acompañado por el presidente del Club Francés, ingeniero Privat; el ingeniero Mai, el señor Grewer, miembro de "Amigos del Arte" y el pianista Pierre Dervaux, que le acompañó en el concierto.

LA JUVENTUD Y LA DEMOCRACIA

La formación moral y cívica de la juventud debe preocupar a todos —gobernantes y gobernados— en los pueblos libres. Para que el régimen democrático cumpla con más eficacia su cometido histórico es indispensable no descuidar este aspecto tan importante de la obra educativa. Una de las causas determinantes de las trágicas situaciones que debieron soportar muchos pueblos del viejo y del nuevo mundo ha sido sin duda la nula acción de no pocos Estados democráticos en materia de educación cívica. Se creyó que bastaba dejar esa labor a la prensa, a las asociaciones culturales y a los partidos políticos; no se comprendió que el rol del Estado en esa materia era de una importancia capital. Y cuando llegaron los días de pruebas, las jornadas ardientes en que el pueblo debía definirse por o contra a Libertad no fueron pocos los que recién comprendieron cómo se había perdido lamentablemente el tiempo, cómo se había dejado de cumplir una obra a todas luces indispensable.

En realidad no concebimos a las escuelas, o a los colegios y a los organismos de cultura superior en las democracias prescindiendo de los problemas que plantea la práctica del gobierno libre. La cultura en el estado democrático debe ser esencialmente liberal. El poder público si es en verdad representativo del pueblo no puede dejar de lado un solo instante la defensa y la difusión de los principios fundamentales de su organización institucional. Esto es perfectamente claro. Así se obró en todos los regímenes y sistemas de organización social que precedieron a la Democracia y es natural que así se obre en ésta. Más aún, creemos que aunque esa tarea no se hubiera realizado antes habría que hacerla tratándose de un régimen que se basa en la participación del pueblo y en la libertad individual.

Hace más de un siglo Esteban Echeverría en "El Dogma Socialista" decía: "Nosotros somos republicanos y tenemos o aspiramos a tener instituciones democráticas. Nuestro deber, por consiguiente, es hacer servir la instrucción al desarrollo y consolidación de esas instituciones y ponerla en armonía con nuestro estado social y nuestro régimen político".

Y en su "Manual de Enseñanza Moral" decía el prócer: "Es necesario, por lo mismo, para que no se extravíen ni divaguen como nosotros en las tinieblas, empujar las generaciones que nacen por el sendero luminoso de Mayo; es indispensable, para que puedan marchar con paso firme y resuelto a la conquista de los grandes destinos de la revolución, enseñarles de dónde vienen, dónde están y hacia qué punto deben encaminarse.

El punto de partida será la tradición de Mayo, el punto de mira la Democracia".

"No se oculta a los inteligentes, cuánto importa vulgarizar el conocimiento de los principios sobre los cuales debió fundarse el nuevo orden social inaugurado en Mayo".

Este era el pensamiento de uno de los más preclaros argentinos. Echeverría y los jóvenes de su generación que lucharon contra la tiranía de Rosas no dejaron de comprender que una de las causas determinantes de la ascensión del déspota al poder era la escasa divulgación que se había hecho de los principios de la Revolución de Mayo. Por eso clamaban por la "educación del soberano", por la difusión de las instrucción moral y cívica.

El camino señalado por los próceres es el que conviene seguir. Para que las libertades esenciales estén en vigor, para que no haya peligro de que desaparezcan es menester que el pueblo esté capacitado para conservarlas y para defenderlas. Todo lo que se realice con ese propósito superior debe ser auspiciado y alentado. El ideal de Libertad necesita del cuidado activo de la masa popular, Y cuando más culta sea ésta mejor

EL ROTARY CLUB DEDICA SU REUNION A LA BIBL. PEDAGOGICA SARMIENTO

Hoy a las 20.30 horas, en el Ritz Hotel, se realizará la habitual reunión semanal de socios del Rotary Club.

La misma está dedicada a la Biblioteca Pedagógica "Sarmiento", habiéndose invitado especialmente a su bibliotecaria y a la presidenta de la Sociedad Protectora de dicha biblioteca, señorita J. Guadalupe Piedrabuena y señora Beatriz de la Vega de Costa Medina, respectivamente.

CURSILLO SOBRE TETS EN LA "CASA DEL MAESTRO"

La Comisión Pro Instituto de Experimentación Pedagógica ha organizado para el próximo mes de octubre un curso sobre tets, que estará a cargo de la Sra. Gabriela Ullúa de Vazeilles.

La primera clase será dictada el día 3 de octubre, a las 19. Desde la fecha queda abierta la inscripción, pudiendo los interesados dirigirse por teléfono a la Casa del Maestro, de 17 a 20, todos los días hábiles. U.T. 18856.

EL 10º ANIVERSARIO DE LA V. DEL PARAGUAYO

El 6 del mes próximo se cumplirá el 10º. aniversario de "La Vuelta del Paraguayo", agrupación isleña regalense que tanto prestigio y simpatías ha conquistado en nuestro ambiente.

Con tal motivo se realizará en la fecha mencionada, una gran fiesta familiar que, puede anticiparse, conociendo las características de esa agrupación, ha de alcanzar singular brillo y animación.

Las tarjetas correspondientes pueden solicitarse a los señores Javier Peña, Fernández Balbona y Mario Dichino.

MOVIMIENTO MUNICIPAL

Mucho movimiento se ha registrado ayer en la Municipalidad. El Comisionado, Dr. Alvaro González, concurrió temprano así como los secretarios de Gobierno, señor José Ghio y de Hacienda y Obras Públicas, Dr. Julio César Gaviola.

Numerosas personas atendió el Comisionado, entre ellas el ingeniero L. Bevker, de la empresa constructora del nuevo matadero; a Don Enrique Orsi, con el apoderado de la Casa Ford, señor Luis Liendo Paz; a una delegación de la Comisión de Turismo y Estudios del Magisterio; a Luis Sobrino Aranda del Instituto Cemento Portland; al vocal del Banco Provincial, casa Rafaela, Atilio Ripamonti; al Dr. Rodolfo Borzone; a Deolindo Araya y a la señora Angela Parma de Taboada.

Donación

La empresa del Circo Norteamericano ha donado a la Municipalidad 500 entradas para el matinée del jueves próximo. El Comisionado Municipal ha dispuesto que ellas sean distribuidas entre los niños pobres de las escuelas fiscales de esta ciudad.

Decretos a la firma

La Secretaría de Gobierno de la Municipalidad ha dado término a un decreto reglamentando lo que se entiende por posada y casa amuebladas dentro del radio urbano. Se fijan radios o zonas para la instalación, condiciones, higiene y otros requisitos a llenar. El decreto ha quedado a la firma.

Otro decreto preparado por la Secretaría de Gobierno se refiere a la forma en que intervendrá la Asesoría Legal, en los juicios en que sea parte la Municipalidad. Se establece que corresponderá percibir honorarios cuando los fallos sean favorables a la Municipalidad. Este decreto está también a la firma.

LOS SUELDOS PROVINCIALES Y EL COSTO DE LA VIDA

La escala de remuneraciones en las dependencias provinciales, en general, no se ajusta a las exigencias del encarecimiento de la vida y a la responsabilidad de las tareas que desempeñan los empleados y obreros. Los aumentos de los sueldos, sobre todo en lo que se refiere al personal de menor jerarquía, se han efectuado en proporciones sumamente limitadas.

El estudio del presupuesto de gastos para el próximo período financiero y administrativo, partiendo de la base del cálculo de recursos y de las perspectivas de acrecentamiento, de las actividades agrícolas, industriales y comerciales permitirá llegar a conclusiones concretas sobre las *posibilidades de establecer un sueldo mínimo adecuado a las necesidades de orden personal y familiar.*

El régimen de sueldos y jornales para los empleados y obreros de las reparticiones de la Provincia y todavía en forma más acentuada en las dependencias de carácter municipal, con excepción de algunos cargos de mayor jerarquía, en la mayoría de los casos es inferior al que rige en muchas empresas privadas por tareas similares y aún de menor responsabilidad y que no demandan una preparación equivalente.

La capacidad financiera de la Provincia, fundándonos en las estadísticas relativas al movimiento económico, en el aumento de población y en el desarrollo de iniciativas de carácter industrial, induce a afirmar que es factible un plan de mejoramiento de las asignaciones.

Gestiones como las realizadas por el personal de los Tribunales, por los maestros y por los empleados de otras reparticiones, con acopio de argumentos, demuestran que no es lógico que se mantenga un régimen de sueldos que corresponde escasamente al nivel de vida de hace diez o más años.

Al hacerse efectivo el mejoramiento de los haberes, además de crearse un factor favorable para la labor de selección, sería más fácil que se convirtiera en un hecho la incompatibilidad. Mientras subsistan asignaciones insuficientes para una vida decorosa y exenta de las zozobras de la acumulación de déficit en los presupuestos domésticos, se explica la orientación de considerables núcleos de empleados provinciales hacia otras actividades que les permitan el refuerzo de sus ingresos.

En otras provincias, entre ellas la de Buenos Aires, se ha implantado en términos generales el aumento de las retribuciones. Para los maestros de las escuelas primarias, por ejemplo, la asignación mínima es de 200 pesos, mientras en Santa Fe, a pesar de no ser inferior el costo de la vida, abundan los docentes que perciben 140 pesos.

Los exiguos sueldos que se hallan en vigencia en las reparticiones santafesinas, conforme hemos concretado a través de nuestros comentarios y haciéndonos eco de las solicitudes formuladas por importantes núcleos de empleados y obreros, en la medida de las posibilidades del presupuesto y realizando economías en renglones en los cuales es factible sin desmedro para el mecanismo administrativo, deben ser reemplazados estos por otros más equitativos y dignos del prestigio del Estado.

Provisión de Trigo Para Elaboración de Harina

El desenvolvimiento de la industria de la panificación y de ramos similares que tienen por finalidad el suministro de artículos alimenticios de primera necesidad, como consecuencia del interés que existe por la ex... del interés que, en carácter transitorio ha sido prohibida, viene sufriendo serios obstáculos. Los pedidos de harina para las panaderías, confiterías, elaboración de pastas, facturas, etc., en virtud de las dificultades que se han presentado a diversos establecimientos para obtener cantidades suficientes de trigo, no siempre han sido satisfechos con puntualidad.

En parte las demoras, conforme a los informes facilitados por la Secretaría de Industria y Comercio, tuvieron su origen en la escasez de vagones para el transporte, pero en algunos casos las dificultades para el abastecimiento se han registrado en las zonas en que funcionan importantes molinos.

Con el propósito de obtener la regularización de la producción de acuerdo con las necesidades del consumo interno y para evitar los peligros de encarecimiento del pan, la Secretaría de Industria y Comercio resolvió crear una comisión que presidirá; el secretario interventor y en reemplazo de éste el subsecretario de dicho departamento.

La elaboración de harina de trigo en las proporciones que exige el suministro de pan y de otros artículos alimenticios esenciales para el país, sin perjuicio de destinar los excedentes para las exportaciones a los mercados del exterior, constituye uno de los puntos de mayor importancia para la defensa del bienestar general y para el alejamiento de la amenaza del aumento de precios.

Al restablecerse la libre comercialización de los granos, en vista de las necesidades del consumo interno y de las perspectivas de alza de los precios una vez sean restablecidas las franquicias para los embarques al exterior, seguramente, será necesario fijar precios para que sean entregados porcentajes del stock existente y de la nueva cosecha, con destino a la molienda de harina para la alimentación del pueblo argentino.

La acción desarrollada por el Estado durante los años en que, salvo cantidades reducidas, la exportación no fué ventajosa para la colocación de los excedentes, justifica que se lleve a cabo la compra a precios relativamente bajos para el consumo interno. Es sabido que el Estado, con el propósito de evitar enormes perjuicios a los agricultores, invirtió centenares de millones de pesos para hacer efectivo el precio mínimo que, sin significar grandes ganancias, permitió normas de equilibrio que redundaron en beneficio de los productores y del comercio.

Mediante el estudio del problema en sus diversos aspectos, es decir, abarcando a los productores y a los consumidores, la comisión a crearse por la Secretaría de Industria y Comercio se hallará en condiciones para asegurar el abastecimiento de harina de trigo para una serie de industrias de la alimentación que se desenvuelven sobre la base de importantes capitales invertidos y del trabajo de millares de empleados y obreros.

ASIENTO PARA LAS ESC. DE EDUCACION FISICA

Por decreto originado en el Ministerio de Salud Pública y Trabajo la Intervención Federal ha dispuesto que las Escuelas de Educación Física dependientes de las Direcciones Provinciales de Educación Física, tendrán asiento en las ciudades de Santa Fe y Rosario. Los cursos comprenderán dos años de estudios, con los programas vigentes para el primer año; y para el segundo año, los que oportunamente se adoptarán.

Se dispone en artículos posteriores, que cada escuela estará dirigida por un director que será designado por el P. E. a propuesta del Consejo Provincial de Educación Física, siendo necesario para ser director, poseer título o certificado habilitante en educación física, nacional o provincial, y por lo menos cinco años de ejercicio en la docencia. Para ser profesor en dicha escuela, se requiere poseer título o certificado habilitante en educación física, nacional o provincial, salvo en las materias propias de medicina que serán dictadas por egresados con el título correspondiente.

LEOPOLDO ZEA EN LA FACULTAD

Tal como se ha anunciado mañana a las 18.30, en el aula "Vélez Sársfield" de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, tendrá lugar la conferencia del profesor de la Universidad de México, doctor Leopoldo Zea, sobre "El movimiento filosófico mexicano".

El disertante abarcará el pensamiento mexicano desde el punto de vista pedagógico y político, analizando las distintas etapas del mismo con relación a las luchas por la independencia política, por la libertad de conciencia y por un nuevo orden social, finalizando con las últimas corrientes filosóficas en una ruta encaminada a la busca de la mexicanidad.

Esta conferencia es organizada por la sección Extensión Universitaria del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

2o. CONCURSO DE LA OBRA DE VOCAC. ECLESIASTICAS

Durante los días 27, 28, 29 y 30 del corriente, se realizará en nuestra ciudad el 2º Congreso de la Obra de las Vocaciones Eclesiásticas de la Arquidiócesis de Santa Fe.

La apertura del Congreso, tendrá lugar el día 27, a las 19 horas, en la Iglesia de N. S. del Carmen. El día 28, a las 10.30 y 14.45, se realizarán sesiones privadas, en el Palacio Arzobispal y en la Casa Social, respectivamente. Ese mismo día a las 18 horas, en la Casa Social, tendrá lugar una sesión pública.

El día 29, se llevarán a cabo distintos actos, en la Capilla del Seminario Metropolitano, Asilo San José, Santuario de Guadalupe, Colegio de N. S. del Huerto, Casa Social y Arzobispado.

Ese mismo día, a las 18, se efectuará en la Casa Social, una sesión pública.

El día 30, se oficiará una misa de Pontifical en la Iglesia Catedral Metropolitana y a las 18 horas se llevará el acto de clausura del Congreso, en el local de la Casa Social.

SE ESPERAN MATERIALES PARA LOS FF.CC. DEL EST.

De conformidad con las informaciones, llegará al puerto local, procedente de Buenos Aires, el pontón Pinzón, con un cargamento de 1.200 toneladas de materiales para los FF. CC. del Estado. Dichos materiales proceden de Norte América.

ASI es la COSA

PARADOJA CARCELARIA

El hecho de estar entre rejas, significa, a primera vista, la supresión absoluta de todas las libertades. "Encerrado el cuerpo, encerrado también el espíritu", opinaban arrogantes los totalitarios. En España se aplicó muy bien el pensamiento. Se creyó que con liquidar a mansalva a los intelectuales de vanguardia, quedaban suprimidas de golpe las ideas. Pero el tiempo se encargó de traer un terrible desengaño. Con todo, en pleno auge de la bota y el revólver, los bárbaros invasores practicaron el consejo del héroe de Marruecos. Fracasó otra vez; y teniendo en cuenta los antecedentes históricos, fracasará siempre. El espíritu es vigorosa llama encendida con incandescencia eterna, perdurable por sobre todas las violencias. La amarga lección parece que va entregando sus frutos. Y aunque no tiene un contacto directo con esta mentada libertad de pensamiento, es bueno destacar la disposición vigente desde ayer en la Cárcel de Encausados y Contraventores de Rosario. Los recluidos pueden disponer libremente de su correspondencia epistolar. Escribir y recibir cartas de todas partes sin control oficial alguno. Es una excelente manera de aliviar al preso su dolorosa situación de estar entre rejas. No hay que olvidar que para los hombres libres representa una carga enorme eso de atender a su vinculación escrita con el resto del mundo. Pero esa misma carga, es una magnífica expansión para el que vive añorando la dulce libertad perdida. Contribuir a esa ilusión, es demostrar un exacto entendimiento de la naturaleza humana, cuya sensibilidad no entorpece —hay que creerlo— el encierro total o el aislamiento.

HUELGA PELIGROSA

Todos los movimientos de huelga acarrean un sin fin de trastornos y desgracias. El derecho a protestar con el paro de las actividades es tal vez, la mayor de las conquistas sociales. Por cierto que costó sangre y lágrimas a la humanidad. Pero sus efectos fueron notables. La voz de las masas oprimidas, las masas de hombres sin otra arma que su voluntad, fue paso a paso conquistando el derecho a la vida digna que sistemáticamente les fue negada desde que el mundo es mundo. El caso es que la vida moderna tiene sus bemoles. Ni en esto de las huelgas, que ya cuenta con muchos años, nos hemos salvado de complicaciones. "Quien añade ciencia añade dolor" está escrito en el libro del Eclesiastés. No suponía seguramente el profeta, que andando el tiempo, el hombre crearía tantas complicaciones para su diario vivir. Teníamos miles de hectáreas limpias, pero preferíamos subir hasta el cielo provocando sus iras. Fabricamos ascensores, terribles artefactos que lo transportan a uno a insospechadas alturas en un santiamén. Muy bonito y muy cómodo. Pero ocurre que en Nueva York, donde hay cientos de miles de estos aparatos, los ascensoristas declaran la huelga un buen día del año de la victoria. Y ahí está el duro problema. Millones de empleados, magnates, comerciantes y etcéteras tienen que subir a patacón por cuadra las escaleras de unas docenas de pisos. La ciudad de Nueva York, se paraliza. Los neoyorquinos no trabajan, baja el dólar y todo el mundo se convulsiona. Total, una catástrofe. Y todo por unos señores que quieren ganar unos pesos más por subir a la gente. Evidentemente, tenía razón el Eclesiastés. Se ve que conocía bien el mundo.

VIAJE DE ALQUILER

Agravado como está al máximo, el problema del transporte, viene muy bien la reglamentación dictada para los automóviles de alquiler. Algunos vehículos dedicados a esos generosos menesteres de trasladar a la gente, están en condiciones tan lamentables de conservación e higiene que trepar a ellos significa convertirse automáticamente en aventurero sin escrúpulos. Pasaron ya los tiempos heroicos de viajar con las manos aferradas al sombrero para evitar las contingencias desagradables del viento. Nadie se presta a cooperar en el cambio de un neumático o en el arrastre del automóvil detenido. Ninguno de nosotros tiene pasta de explorador para prestarse a esos trabajitos. El taxímetro fija una cantidad bastante respetable para llevar los pasajeros de un lado a otro de la ciudad. Esa suma que desembolsamos, nos da el derecho de exigir ciertas prerrogativas indeclinables. Hasta ahora seguimos enrolados en la paciente caravana de los clientes de taxis, aguantando sin protestas todas las calamidades. Nos sentíamos un tanto desamparados. La reglamentación oficial nos protege. Tenemos, pues, ahora, la oportunidad de sentirnos magnates en automóvil ajeno. Satisfacción de pobre, que bien nos merecemos después de tanto tiempo.